

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

**2126**<sup>a</sup> SESION: 14 DE MARZO DE 1979

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2126) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 23 de febrero de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/13115) _	1

## NOTA

Las **signaturas** de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales **signaturas** indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (signatura S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el miércoles 14 de marzo de 1979, a las 11 horas

*Presidente:* Sr. Leslie O. HARRIMAN (Nigeria).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

#### Orden del día provisional (S/Agenda/2126)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados:  
Carta, de fecha 23 de febrero de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/13115).

*Se declara abierta la sesión a las 11.55 horas.*

#### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### La situación en los territorios árabes ocupados:

**Carta, de fecha 23 de febrero de 1979, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/13115)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores, invito a los representantes de Egipto, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Israel, Jordania, Líbano, Mauritania, Pakistán, República Árabe Siria, Senegal, Somalia, Sudán, Turquía, Yemen y Yugoslavia, así como al representante de la Organización de Liberación de Palestina, a participar en el debate sin derecho de voto.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Nuseibeh (Jordania), Blum (Israel) y Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toman asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Abdel Meguid (Egipto), Hollai (Hungría), Jaipal (India), Suwondo (Indonesia), Shemirani (Irán), Bafi (Iraq), Tuéni (Líbano), Kane (Mauritania), Naik (Pakistán), El-Choufi (República Árabe Siria), Fall (Senegal), Hussen (Somalia), Sahloul (Sudán), Eralp (Turquía), Al-Haddad (Yemen) y Komatina (Yugoslavia) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Viet Nam y de la República Socialista Soviética de Ucrania, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate. De conformidad con la práctica habitual, y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a los representantes mencionados a que participen en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las estipulaciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Martynenko (República Socialista Soviética de Ucrania) y Ha Van Lau (Viet Nam) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.*

3. Sr. HULINSKÝ (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): No es esta la primera vez que el Consejo de Seguridad examina la cuestión relativa a la situación en los territorios árabes ocupados, como tampoco es por azar que la situación en estos territorios continúa empeorando. Por un lado, las autoridades israelíes intensifican su política de discriminación contra el pueblo palestino y, por el otro — y esto es lógico —, va en aumento la resistencia del pueblo de Palestina que lucha por ejercitar sus derechos inalienables contra la política de expansión territorial. Por lo tanto, la convocación del Consejo en estas sesiones de emergencia resulta natural y muy oportuna. Una solución pacífica, justa y global del problema del Oriente Medio no podrá lograrse si no se resuelve antes una cuestión clave: el problema de Palestina.

4. La experiencia de los años recientes, así como los acontecimientos ocurridos en esa región, demuestran que no puede haber una paz perdurable en el Oriente Medio hasta que se eliminen las consecuencias de la agresión israelí, o sea, hasta que se ponga fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y el pueblo árabe de Palestina consolide sus legítimos derechos nacionales. Esta opinión general fue ya expuesta durante los debates dedicados a la cuestión de Palestina en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

5. El hecho de que la cuestión de Palestina constituya el problema clave en toda la cuestión del Oriente Medio se debe también, en definitiva, al desarrollo de las negociaciones por separado entre Israel y Egipto, a pesar de todas las maniobras, de todas las visitas sorpresivas y de las especulaciones y estratagemas diplomáticas de los que participan en esas conversaciones.

6. La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno árabes, que se celebró en Bagdad en noviembre de 1978, condenó los resultados de las conversaciones de Camp David, pues constituían un intento de legalizar la ocupación de una gran porción de territorios árabes y de pisotear el derecho del pueblo palestino a crear su propio Estado. Los jefes de Estado árabes que intervinieron en la Conferencia de Bagdad rechazaron categóricamente los intentos de los participantes en los arreglos por separado para "resolver" la cuestión de Palestina concediendo una autonomía limitada a los habitantes árabes de Palestina, pero manteniendo la ocupación militar de la Ribera Occidental de Jordania, de la Faja de Gaza y de la parte oriental de Jerusalén. Una vez más pusieron de relieve la exigencia de que las fuerzas israelíes se retiraran de todos los territorios árabes ocupados y destacaron el ejercicio de los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación como condición *sine qua non* para el logro de la paz en el Oriente Medio.

7. El carácter de la política expansionista de Israel se reflejó plenamente en la situación actual de los territorios árabes ocupados. Las medidas de las autoridades de ocupación en esos territorios no pueden ser justificadas por las necesidades militares y estratégicas y, menos aún, por los anacrónicos argumentos bíblicos que se vienen aduciendo. Lo que ocurre en esos territorios, como resulta claramente una vez más del actual debate del Consejo, es que se trata de crear las condiciones necesarias para lograr una anexión perpetua. Este es el objetivo que persigue también la política encaminada a modificar la estructura demográfica y geográfica de los territorios árabes ocupados, sobre todo, a la instalación sistemática de asentamientos judíos.

8. Los documentos oficiales de las Naciones Unidas demuestran que a partir de 1967 en los territorios árabes ocupados se han creado cerca de 100 asentamientos. El actual gobierno de Israel no sólo no tiene la intención de abandonar estas prácticas en el futuro, sino que, por el contrario, intensifica esas actividades en esta dirección. Los planes publicados y aprobados indican que en los próximos tres años se crearán decenas de nuevos asentamientos. Existen datos que indican que desde 1967 las autoridades israelíes han confiscado centenares de hectáreas de las mejores tierras árabes y han destruido más de 20.000 viviendas palestinas, convirtiendo a sus dueños en refugiados. Según las intenciones de los expansionistas israelíes, esta política conduciría finalmente a la colonización total de los territorios árabes, por lo que constituye una amenaza para la propia existencia del pueblo de Palestina en su propio territorio.

9. Las Naciones Unidas disponen de varias declaraciones oficiales hechas por representantes del Gobierno de Israel que confirman plenamente esta conclusión. Por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dayan, declaró en el último período de sesiones de la Asamblea General lo siguiente:

"Los asentamientos israelíes en Judea, Samaria y Gaza están allí por derecho. Es inconcebible para nosotros que se prohíba a los judíos establecerse y vivir

en Judea y Samaria, que constituyen el corazón de nuestra patria"<sup>1</sup>.

Habida cuenta de tales declaraciones es evidente para todos que nos hallamos ante un plan cuyo objetivo es presentar un hecho consumado a la opinión pública mundial y preparar a esa opinión un ambiente en el que se la pueda convencer de que es "injusto" exigir que los colonialistas judíos abandonen los territorios árabes ocupados.

10. La "filantropía" israelí que los representantes de Israel muestran con cinismo a la opinión pública mundial para influir en ella no es más que pura propaganda. Los hechos de que dispone nuestra Organización demuestran que los actos israelíes llevan claramente el sello de un agresor que, con el apoyo de ciertas Potencias, tiene la costumbre de ocupar territorios de otros pueblos, de expulsar a las poblaciones árabes de sus hogares y, finalmente, de lucrar tranquilamente con los bienes de otros. En consecuencia, esta es la pretendida solución de la cuestión de Palestina que las autoridades israelíes practican últimamente, desde Camp David.

11. Así, pues, lo que he dicho respecto de la necesidad de un arreglo global del problema del Oriente Medio se aplica plenamente a la cuestión de Jerusalén, cuya solución, a juicio de mi delegación, es parte importante de ese arreglo. Modificar la condición jurídica y el carácter de la ciudad de Jerusalén, y el hecho particular de que Jerusalén haya sido proclamada capital de Israel son medidas tan ilegales como todas las demás medidas encaminadas a anexar territorios árabes. Medidas de esta naturaleza constituyen, en realidad, "minas", como lo declaró ante el Consejo de Seguridad el Sr. Terzi, representante de la Organización de Liberación de Palestina [2123a. sesión]. En efecto, se trata de minas dirigidas contra las posibilidades de una paz duradera en el Oriente Medio porque, evidentemente, existe una tentativa de anexión de territorios extranjeros por la fuerza, en violación de las resoluciones del Consejo, que son el requisito fundamental para el logro de un arreglo político de la cuestión del Oriente Medio.

12. La delegación de Checoslovaquia apoya las justas exigencias de los palestinos, las cuales han sido citadas una vez más ante el Consejo de Seguridad por el representante de la Organización de Liberación de Palestina. Estamos dispuestos a apoyar las demandas que hizo en su declaración el Sr. Bishara [2125a. sesión], representante de Kuwait, las que, a nuestro juicio, servirán de base para el proyecto de resolución sobre esta cuestión, que se encuentra en preparación. Estimamos que son medidas tendientes a mejorar la suerte de los palestinos y a frenar los descarados actos de las autoridades de ocupación.

13. Nos sumamos una vez más a la mayoría de los Miembros de la Organización que creen que la única forma de llegar a un arreglo verdadero de la situación en el Oriente Medio, que constituye un peligro para la paz

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 26a. sesión, párr. 94.

internacional, es lograr la cesación de la ocupación israelí en todos los territorios árabes, eliminando así una situación insoportable y explosiva que priva a los 3 millones de palestinos de su derecho inalienable a la libre determinación y de la posibilidad de crear su propio Estado, forzándolo a vivir como pueblo expatriado.

14. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

15. Sr. FALL (Senegal) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, agradezco a usted y a los miembros del Consejo por haberme autorizado a participar en estos debates dedicados a examinar la situación en los territorios palestinos y árabes ocupados por Israel. Me complace especialmente que usted presida las labores del Consejo en momentos en que se debate un problema tan crucial para la paz y la seguridad internacionales, en razón de los lazos que unen a nuestros dos países, pero también debido a las relaciones personales de amistad y cooperación que mantenemos nosotros desde hace tanto tiempo.

16. Mi delegación interviene hoy ante el Consejo como representante de un país que ejerce en forma interina la Presidencia de la Conferencia Islámica, organismo al cual las Naciones Unidas han otorgado el carácter de Observador y cuyos 42 miembros lo son también de esta Organización.

17. Al ocuparse del tema 126 del programa del trigésimo segundo período ordinario de la Asamblea General relativo a medidas ilegales tomadas recientemente por Israel en los territorios árabes ocupados, la delegación senegalesa<sup>2</sup> había puesto el acento en el hecho de que entonces, después de 30 años de conflicto en el Oriente Medio, cuando las perspectivas de paz parecían favorables y la mayoría de las partes interesadas manifestaban su deseo de llegar a una solución negociada, una de ellas — y no la menos importante, es decir, Israel — se obstinaba en continuar su miopía política de fuerza de hechos consumados. Decíamos en aquella ocasión que tal política, que ilustra la implantación de asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados, era contraria a la creación de un clima favorable a la negociación y que no podía sino trabar un proceso de paz verdadera.

18. A partir de entonces, Israel, haciendo caso omiso de la unánime reprobación de la comunidad internacional, ha proseguido su política expansionista y anexionista.

19. Desde 1967 se asiste a un vasto movimiento de ocupación abusiva y de expropiación de tierras árabes en la Ribera Occidental del Río Jordán. Cientos de hectáreas cultivadas por generaciones de familias palestinas han sido arrebatadas a sus legítimos propietarios. Numerosas aldeas situadas en la misma zona han sido devastadas y sus habitantes obligados a abandonarlas. Las tierras así liberadas han sido redistribuidas a colonos israelíes. Con

el pretexto de "razones de seguridad" o "necesidades de servicio", las autoridades israelíes requisan las tierras codiciadas y después de cierto tiempo las entregan a grupos de colonos civiles.

20. Si se tiene presente que en virtud de las leyes militares vigentes en esta zona Israel puede tomar cualquier extensión de tierra, fácil es concluir que está expedito el camino para una anexión total de la Ribera Occidental del Jordán. Los testimonios son numerosos, provienen de diversas y autorizadas fuentes y no dejan lugar a duda en cuanto a los motivos ocultos de tal acción. Israel se dedica en los territorios ocupados a un desplazamiento masivo de poblaciones palestinas y a su concentración en zonas aisladas, fácilmente controlables, sin relaciones entre ellas y, por consiguiente, vulnerables.

21. Desde 1967, 80 asentamientos han sido instalados y la tendencia, lejos de disminuir, continúa en aumento, sobre todo a partir del momento en que el Likud ocupó el poder. Los documentos y los mapas que han sido proporcionados al Consejo demuestran en forma fehaciente el carácter permanente que Israel quiere conferir a tales asentamientos. Las declaraciones hechas en el Consejo por la delegación israelí no dejan lugar a duda alguna al respecto. El ex Primer Ministro israelí, Sr. Rabin, declaró en enero de 1977 que la instalación de asentamientos por Israel garantizaba su seguridad y procuraba una base firme para su búsqueda de paz dentro de fronteras seguras.

22. La intención de Israel es clarísima: ni más ni menos, tiene como objetivo eternizar su presencia en la Ribera Occidental con la excusa de una supuesta seguridad que se obstina incesantemente en poner por delante en todas las negociaciones para una paz justa y duradera en la región y para la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino. A este efecto, tres cinturones de asentamientos judíos han sido establecidos en la Ribera Occidental siguiendo una orientación de norte a sur. Tales cinturones, vinculados entre sí por una red de carreteras laterales, conducen a una sistemática cuadrícula de toda la zona oeste del Jordán. Paralelamente, se asiste a un vasto movimiento de cercamiento de aldeas y ciudades árabes, reducidas así a islotes dispersos y sin posibilidad de comunicación directa.

23. Por otra parte, con desprecio de los legítimos derechos de las poblaciones esencialmente agrícolas de la región, Israel ha extendido su control y monopolio sobre la casi totalidad de los recursos hídricos del país. Debido a su posición geográfica, los asentamientos judíos compiten con las aldeas árabes en lo que concierne a la utilización de los recursos hídricos de la región. Al utilizar superficies muy extensas de tierra y, en consecuencia, importantes cantidades de agua, los colonos israelíes han llegado a privar a las poblaciones locales del mínimo necesario para sus actividades agrícolas e incluso hasta para sus necesidades domésticas.

24. El objetivo así buscado es el de privar a las poblaciones palestinas, a muy breve plazo, de toda posibilidad de trabajar la tierra. Como consecuencia de ello, se asiste a un fenómeno de proletarización de las

<sup>2</sup> *Ibid.*, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias 48a, sesión.

poblaciones palestinas, limitadas — para sobrevivir — a proporcionar mano de obra al campo y a las empresas israelíes. Tal situación no deja otra opción al individuo que trabajar para el opresor o morir de hambre y sólo puede compararse con una forma disfrazada de esclavitud.

25. Todos estos hechos aumentan nuestros temores en cuanto al real deseo de los israelíes de restituir los territorios árabes ilegalmente ocupados desde hace más de 12 años, de conformidad con la resolución 242 (1967) que este Consejo aprobó por unanimidad.

26. Si estas tentativas de desmembrar al pueblo palestino no son frenadas rápidamente y si no se detiene el movimiento de colonización, todo intento de solución pacífica de la crisis del Oriente Medio estará irremediablemente destinado al fracaso.

27. Iniciativas desenfadadas — por no decir desesperadas — se han emprendido últimamente con miras a encontrar una solución negociada en el Oriente Medio. Sin embargo, debemos reconocer que esas gestiones no permiten vislumbrar resultados positivos y duraderos en razón de que no tienen suficientemente en cuenta la cuestión palestina, que constituye el meollo del problema del Oriente Medio. La plena realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina — su representante legítimo —, es una condición *sine qua non* para cualquier solución global, definitiva y justa de la crisis del Oriente Medio.

28. Si es verdad que no podría separarse la cuestión de Jerusalén del conjunto del problema palestino, no por eso deja de ser menos cierto que la Ciudad Santa de Jerusalén, por el hecho de que contiene los santos lugares de tres religiones reveladas — el judaísmo, el cristianismo y el islam — que aglutinan en su conjunto a más de 1.200 millones de fieles, ocupa un lugar privilegiado en el corazón de cientos de millones de creyentes y es por lo menos aberrante constatar que los judíos, que representan menos del 1,5% de esos creyentes, pretendan arrogarse el derecho a controlar en exclusividad esa ciudad sagrada.

29. En 1948, los palestinos árabes poseían las dos terceras partes de Jerusalén occidental, pretendidamente reivindicadas como siendo la Jerusalén israelí. En la actualidad, prácticamente no les queda nada; Israel, después de 1967, continuó su política de confiscación de tierras en la parte oriental de la ciudad, hasta entonces exclusivamente ocupada por los palestinos árabes. Desde aquel momento, trata de modificar, en su propio beneficio, el carácter demográfico, cultural y religioso de la Ciudad Santa. Así, numerosos lugares históricos y religiosos han sido profanados y a veces hasta destruidos. La Mezquita Al-Aqsa corre el riesgo de derrumbarse como consecuencia de las excavaciones realizadas en sus alrededores. Otras mezquitas han sido transformadas en sinagogas, especialmente la Mezquita Al-Haram Al-Ibrahimi, en Hebrón.

30. El Gobierno de Israel, manifestando con precisión sus intenciones de judaizar la ciudad de Jerusalén, ha elaborado un proyecto de ley para transferir la sede de las misiones diplomáticas extranjeras de Tel Aviv a Jerusalén. Esa transferencia debería tener lugar dentro de un plazo relativamente corto. Dentro de este contexto, en honor a la verdad debo recalcar que, en la cuestión del Oriente Medio, el problema de Jerusalén es el terreno donde Israel encuentra el menor grado de complicidad en el seno de la comunidad internacional. Sus defensores — ni siquiera los más incondicionales — no se han atrevido todavía a poner en tela de juicio el estatuto jurídico internacional de la Ciudad Santa. En este momento se han trasladado a Jerusalén oriental varios ministerios importantes, con lo cual Israel espera presentar a la comunidad internacional un hecho consumado.

31. ¿Qué se persigue con todo esto? La respuesta es muy sencilla. Israel no tiene intención alguna de retirarse de las zonas ilegalmente ocupadas. En efecto, al considerar que los territorios ocupados de la Ribera Occidental del Río Jordán son territorios israelíes liberados, el Gobierno de Tel Aviv se ha apresurado a legalizar y autorizar el establecimiento de colonias en violación flagrante del Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Tal política no hace más que confirmar la idea de que Israel se propone instalarse definitivamente en los territorios árabes usurpados y — como lo ha declarado el representante del Gobierno israelí — convertir a Jerusalén en la capital judía de un Estado de fe judía. La comunidad internacional no puede aceptar ni sancionar tal situación. Jerusalén debe ser una ciudad abierta a las tres religiones monoteístas; una ciudad donde cristianos, musulmanes y judíos puedan convivir en paz y con respeto recíproco por sus creencias, bajo la garantía de las Naciones Unidas.

32. En esta reunión el Consejo de Seguridad deberá adoptar medidas adecuadas para detener la política israelí de colonización en los territorios ocupados. La Asamblea General ya ha formulado varias recomendaciones sobre la situación imperante en los territorios ocupados. Lamentablemente, se ha demostrado que resultan inaplicables a raíz de la obstrucción sistemática del Consejo. Los Estados miembros del Consejo que se oponen constantemente a toda propuesta tendiente a garantizar una paz justa y duradera, que tenga al cuenta los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, son los verdaderos responsables de la situación que hoy padece ese pueblo. Si están genuinamente preocupados por los derechos del pueblo palestino, como a veces llegan a afirmar, deberían tener más en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General, que en este momento constituyen la única base adecuada para una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio.

33. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

34. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Antes de dar respuesta a algunas de las alegaciones formuladas ayer por el representante de Israel [*ibid.*], deseo referirme a una cuestión de importancia

inmediata para el Consejo: la posición de Jordania con respecto a los resultados de las conversaciones de Camp David.

35. El Gobierno de Jordania se vio impulsado a adoptar una actitud clara y concreta sobre los resultados de las conversaciones de Camp David, en primer lugar, porque mi país fue mencionado en el marco general del acuerdo para una solución amplia y, en segundo lugar, porque Jordania debe asumir su responsabilidad nacional e histórica con relación a la principal causa árabe, que es la causa de los palestinos.

36. El Gobierno de Jordania ha rechazado los resultados de las conversaciones de Camp David tanto desde el punto de vista del procedimiento como en cuanto a los elementos de fondo. Con relación al procedimiento, Jordania no participó en las negociaciones ni en la adopción de las decisiones. En consecuencia, mi país no tiene obligación alguna al respecto. En cuanto a los aspectos de fondo, Jordania considera que las decisiones adoptadas en Camp David no contienen elementos vitales conducentes al logro de una paz justa y permanente en la región, ni son acordes con las expectativas del pueblo palestino de ejercer su derecho a la libre determinación en su tierra palestina, de donde se derivaría su derecho a la soberanía.

37. Esto, sin embargo, no impidió al Gobierno de Jordania examinar el contenido de los acuerdos de Camp David para hallar otros medios y nuevas bases que se ajustaran a los principios que Jordania se ha comprometido a defender desde 1967. Esos principios están de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y garantizan el logro de una paz justa.

38. En su conferencia de prensa del 23 de septiembre de 1978, Su Majestad el Rey Hussein confirmó el comunicado del Gobierno en el sentido de que Jordania no ha cerrado ni cerrará las puertas a una solución amplia, pacífica, justa y permanente de la crisis. Jordania sostiene — y su opinión está basada en su rica experiencia, especialmente con relación a su lucha con Israel — que deben respetarse los siguientes principios.

39. Primero, la libre determinación y la soberanía. Debe asegurarse que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y, finalmente, a la soberanía en su tierra. No sólo es importante la retirada de Israel, sino también el restablecimiento de la soberanía árabe sobre el territorio árabe y la Jerusalén árabe.

40. Segundo, la concertación de un arreglo amplio. "Amplio" no alude a la cantidad de partes en conflicto — Egipto, Siria, Jordania y la Organización de Liberación de Palestina — que tengan voz en las negociaciones, sino a que se resuelvan todos los elementos del problema. No puede haber solución del problema de la ocupación sin resolver el problema de la soberanía, ni se puede solucionar el problema de la libre determinación sin resolverse el de Palestina. En consecuencia, para que el arreglo sea amplio deben considerarse todos los problemas y deben participar todos los sectores.

41. Tercero, debe hallarse una solución equilibrada. La solución de cualquier conflicto debe ser equilibrada, porque de lo contrario no podrá calificarse de permanente. Esto se aplica a los resultados de las negociaciones de Camp David. El acuerdo relacionado con Egipto e Israel da respuesta a todos los conflictos que existen entre ambos países; pero el acuerdo para una solución amplia a que se llegó en esas negociaciones no resuelve todos los demás problemas relativos a las otras partes árabes. El acuerdo sobre el Sinaí y los asentamientos es claro, pero de esto no se hizo alusión alguna en el arreglo amplio, que tampoco menciona el problema de la soberanía sobre la Ribera Occidental, Jerusalén y la Faja de Gaza. Aun cuando en el comunicado se menciona la cuestión de la soberanía, la principal referencia es a la soberanía de Estados que podrían permitir que Israel se echara atrás, alegando que el acuerdo no se aplica a la Ribera Occidental porque su estatuto todavía está en el aire.

42. El desequilibrio de la solución incumbe al papel norteamericano en las negociaciones. Se trata del papel de un asociado en la ejecución y no el de un asociado en las negociaciones. Esto significa que los Estados Unidos pondrán en efecto lo que de ellos se espera, es decir, lo que las partes hayan acordado. Además, el desequilibrio es evidente en el hecho de que Israel puede optar entre la guerra y la paz, mientras que nosotros sólo tenemos la alternativa de la paz. Por otra parte, ya hay un desequilibrio desde el momento en que Israel posee la tierra y se encuentra, por lo tanto, en mejor posición para negociar.

43. La diferencia fundamental entre la posición del Gobierno jordano y la del Gobierno norteamericano reside en el hecho de que los Estados Unidos nos piden que nos unamos a las negociaciones primordialmente sobre la base de que éstas conducirán a resultados. Pero Jordania funda su posición en querer conocer los resultados a los que las negociaciones conducirán, a fin de no marchar dentro de un túnel oscuro, sin saber dónde terminará.

44. Cuarto, en cuanto se refiere a la fragmentación del problema, la amplia experiencia de Jordania en el conflicto árabe-israelí no permite que nos convenza la posición norteamericana de que nos unamos a las negociaciones sobre la base de los resultados de la Conferencia de Camp David, especialmente cuando recordamos la participación de Israel en la complicación del conflicto y la fragmentación del problema principal en pequeños problemas, cada uno de ellos tan importante como el principal.

45. En 1967 el Knesset decidió anexar Jerusalén colocándola bajo la soberanía israelí y luego creó el problema de los asentamientos. Cuando el Gobierno de Begin llegó al poder, cambió el nombre de la Ribera Occidental ocupada por los de Judea y Samaria, fundándose en que la tierra del Mandato británico en Palestina era la Tierra de Israel. Así, en vez de ocuparse de la aplicación de la resolución 242 (1967), que se centra en cambiar tierras por la paz, las negociaciones sugeridas se relacionan ahora con los problemas de Jerusalén, de la

soberanía, de la retirada y del derecho a la libre determinación.

46. La actual posición de Jordania con respecto a todo eso puede bosquejarse en la siguiente forma: Jordania no cerró la puerta a un arreglo general, pacífico y justo y lo que Camp David ofrece no representa el camino adecuado en esa dirección. Por lo tanto, el Gobierno continuará el diálogo, esperando hallar una nueva base distinta a la ofrecida en Camp David. Esto permitirá que Jordania desempeñe un papel activo en el éxito de los esfuerzos de paz que lleven a un arreglo general y justo.

47. Esto es para replicar a la alegación del representante israelí formulada ayer en el sentido de que Jordania no se preocupaba por lograr una paz permanente y duradera.

48. El sabio representante de la India, en la sesión de ayer del Consejo [*ibid.*], describió la declaración del representante israelí como estéril, a pesar de su extensión. No necesito decir que estoy totalmente de acuerdo con esa ponderada evaluación, excepto en cuanto a un punto: aquí y allí, el representante israelí, aunque deliberadamente evitaba una discusión de los hechos o una impugnación de los componentes básicos y sustantivos de nuestra queja — a saber, la cruel, imprudente y corriente suplantación de los restos del pueblo palestino en lo que resta de su patria ancestral, cuyo corazón y cuya alma es la Santa Jerusalén —, se empeñó en cuestionar la autenticidad de los hechos que mis colegas y el que habla habíamos presentado al Consejo, hechos totalmente respaldados por mapas en los que se mostraba el número de los asentamientos y de los colonizadores foráneos. Pienso que esto fue algo positivo, porque considero que el representante israelí, aunque sin darse cuenta, respaldó nuestro pedido, que es más imperioso que nunca, de que el Consejo de Seguridad envíe una comisión integrada por sus miembros para investigar y evaluar la autenticidad o la no autenticidad de los hechos que presentamos. ¿De qué otra manera podría el Consejo ejercer la autoridad que le confiere la Carta en una cuestión que afecta a todo un pueblo que busca redención del más alto órgano ejecutivo de las Naciones Unidas? Confío en que el Consejo ya se haya dado cuenta de las descaradas falsedades y de las tácticas diversionistas y engañadoras del representante israelí; pero es imperativo que la Comisión propuesta compruebe la situación en el terreno y arribe a sus propias conclusiones.

49. No nos sorprendió en absoluto que el representante israelí increpara al Consejo por ocuparse, siguiendo "el capricho", como él dijo, de Jordania y sus aliados, de una "cuestión artificial, una materia que no constituye amenaza alguna a la paz y a la seguridad mundiales".

50. En efecto, los usurpadores extranjeros y su Gobierno consideran la existencia y supervivencia del pueblo palestino como algo artificial, que no merece discusión. En verdad, los israelíes toman una dura actitud ante el destino de todo un pueblo, el legítimo dueño de la tierra, considerándolo como una cuestión irrelevante, sin importancia y como un impedimento que debe ser removido por todos los medios posibles y con la mayor premura, porque, como sus maestros fascistas, no

consideran a los palestinos como seres humanos cuyos inalienables derechos, dignidad y libertad deben salvaguardarse según todas las leyes humanas y divinas. ¿Cómo podrían los israelíes, que establecieron su Estado mediante un incansable terrorismo y derramamiento de sangre, comprender, y menos aún apreciar, las normas de una conducta decente y los preceptos acumulados del derecho internacional?

51. En cuanto a la afirmación del representante israelí de que la suplantación del pueblo palestino no plantea una amenaza a la paz y la seguridad del mundo, quisiera sólo recordarle que la arrogante pretensión de Hitler de que su nuevo orden duraría 1.000 años fue aplastada en unos pocos años, aunque él se jactó de su invencibilidad.

52. Permítaseme repetir una vez más al representante de la ilegal entidad israelí — digo "ilegal" porque se ha burlado de las mismas premisas y resoluciones que le habrían dado su legalidad formal — que a su debido tiempo, que los míopes no saben apreciar ni calcular, el pueblo palestino, apoyado por todos los árabes patriotas del mundo árabe, por todos los verdaderamente fieles del mundo islámico y por todos los pueblos amantes de la paz que colocan sus ideales por encima de los recursos expeditivos y faltos de ética, se combinará en una lucha común para restablecer la justicia y la legalidad en todos sus aspectos y para deshacer la real artificialidad de la usurpación israelí.

53. Aguardemos que los israelíes desinflen sus egos y no se dejen engañar por los artificios que les lloverían encima y que les han traído el desequilibrio haciéndoles perder su sentido de las proporciones. Esas son ventajas efímeras que intrínsecamente duran poco. Sí, la lucha continuará hasta que se logre la verdadera paz, basada en la justicia y la legalidad. La paz y la seguridad mundiales dependen de esas verdades elementales, como lo descubrirán algún día los israelíes.

54. No he contestado antes a la alegación israelí de que nuestra queja estaba encaminada a socavar los denominados esfuerzos de paz. Aparte de nuestra firme convicción de que ninguna paz merece ese nombre si su precio es conservar en cautiverio a Jerusalén y sus alrededores, sus lugares sagrados — o sea, un quinto de la Ribera Occidental ocupada —; aparte de nuestra igualmente firme convicción de que el precio es abandonar al pueblo palestino y su justa causa en la soledad del desierto, y aparte de nuestra convicción de que la denominada paz es un caso de paz de Israel, aparte de todo eso, hemos diferido la presentación de la queja desde comienzos de enero hasta marzo, como muchos miembros de este Consejo lo saben muy bien, en deferencia a las justas causas de nuestros hermanos de Namibia y Zimbabwe y al trágico conflicto en el Asia Sudoriental.

55. El representante de Israel ha recurrido nuevamente a las gastadas alegaciones de que los árabes han estado rechazando la paz. ¿Cuál paz? Cuando Palestina fue dividida, los palestinos solamente expresaron su desaliento por el desmembramiento de su país mediante algunas reuniones, manifestaciones y pronunciamientos

públicos. Después de todo, estaban totalmente desarmados. Los israelíes, que simplemente habían hablado de aceptar el plan de partición, respondieron lanzando su mecanismo militar integrado por 80.000 elementos contra un pueblo totalmente desarmado bajo el Mandato británico.

56. Su primer ataque organizado fue contra el sector donde yo vivía y, después de un gran bombardeo, volaron 25 casas en el sector Sheikh Jarrah. Ninguno de los habitantes civiles contaba con una sola bala y mucho menos con un rifle. Estábamos totalmente desarmados e indefensos. Los israelíes prosiguieron sus ataques militares organizados a través de Palestina y cuando finalizó el Mandato británico el 14 de mayo de 1948, ya habían conquistado ilegalmente cuatro quintas partes de Palestina, incluidos dos tercios de la Jerusalén occidental palestina árabe, un área mucho mayor de la que se les asignó en el plan de partición de 29 de noviembre de 1947 [*Asamblea General, resolución 181 (II)*]. Mediante un terrorismo sistemático y salvaje consiguieron desarraigar a una población civil y la redujeron a la condición de refugiados, en la cual han permanecido desde hace casi tres decenios.

57. Estos son antecedentes sórdidos y despreciables de un Israel que busca que se le acepte y se le respete. Son unos antecedentes empapados en la infamia, el terror y la ilegalidad. La tonta observación relativa a la distancia que hay entre Belén y Ramallah es el resultado de este ataque infame, porque la distancia que hay entre Jerusalén y Ramallah es, según recuerdo, de 18 a 20 kilómetros, pero en vista de que los israelíes se apoderaron ilegalmente de nuestro Jerusalén occidental, nosotros — hablo del Gobierno jordano — nos vimos forzados a construir un camino sinuoso entre Jerusalén y Belén a lo largo de terreno montañoso, lo cual añadió otros 15 a 16 kilómetros — no tengo el cálculo exacto — al camino directo, que son cinco o seis kilómetros sobre los cuales he pasado mil veces. Por lo tanto, mi cifra de aproximadamente 40 kilómetros entre Belén y Jerusalén se acerca a la verdad en la medida en que puede hacerlo un lego. No había la intención de exagerar, como alega el representante israelí. Además, los israelíes han instalado asentamientos y extendido las fronteras de Belén hasta los remansos de Salomón más allá de Belén y hasta el campo de refugiados Halazon, más allá de Ramallah. Esto es lo que más se acerca a la realidad, según puedo recordar. Por otra parte, nadie necesita exagerar cuando cualquiera puede verificar que las fronteras colonizadas de Jerusalén abarcan toda el área entre Belén, Jerusalén y Ramallah, con grandes salientes al oriente y al occidente que aumentan la zona colonizada.

58. Por tonto que parezca, se trata del único argumento utilizado por la entidad de colonización expansionista israelí para defender el crimen indefendible y tratar de refutar las premisas fundamentales de mi presentación. Esperamos que la comisión del Consejo de Seguridad pueda comprobar esto cuando se traslade a la zona.

59. Al hablar de la paz — para algunos la idea misma de la paz es anatema porque va en contra de la ideología sionista declarada abiertamente por los líderes sionistas —

permitaseme recordar al representante israelí que en 1950 los representantes de los Estados árabes involucrados, incluidos los palestinos, se reunieron en Lausana, bajo la égida de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, y subscribieron el Protocolo de Lausana<sup>1</sup>, en cumplimiento de la resolución 181 (II), relativa a la cuestión sobre el territorio, y la resolución 194 (III) sobre el retorno de los refugiados palestinos, de la Asamblea General, las cuales pudieron haber resuelto permanentemente el conflicto hace casi tres decenios. Pero cuando se envió a Tel Aviv para su ratificación fue repudiado. Un miembro de la delegación israelí dijo a su entonces amigo palestino integrante de una de las delegaciones árabes que no había esperanzas porque cada vez que el tema del retorno de los palestinos se mencionaba, "los ojos del viejo" — es decir, Ben Gurion — "se tornaban rojos". Eso puso fin a toda posibilidad de una solución real y significativa.

60. La siguiente indicación de paz por Israel encontró expresión concreta en la injustificada invasión de Israel a Egipto en 1956. Otra expresión concreta fue su traicionero ataque a Egipto en 1967, cuyo verdadero objetivo no era el Sinaí, sino la Ciudad Santa de Jerusalén y el resto de Palestina. Siempre lo supimos. Ya en 1968 los israelíes y los norteamericanos, por conducto del Sr. Dean Rusk, entonces Secretario de Estado norteamericano, ofrecieron tal restitución a cambio de la no beligerancia. El Gobierno de Egipto se negó definitivamente a aceptar aquello por no ser ético y constituir una traición a sus hermanos jordanos, palestinos y sirios. Investigadores han demostrado que la pretensión del representante de Israel de que su Gobierno había notificado a Jordania que no se uniera a la guerra fue una trama teatral, porque tal notificación se dio después de que Israel había desencadenado las hostilidades.

61. Como decía un periódico de Israel que leí poco después de la guerra y en medio de la euforia: "Tendimos una trampa premeditada a Jordania y cayó en ella". En realidad, basándonos en todas las fuentes disponibles, incluido el muy revelador libro titulado *Conspiración del Silencio*, Israel estaba decidido a forzar la guerra sobre Jordania le gustara o no, porque el verdadero objetivo de esa sucia guerra, preñada de infamia y de conspiración, era apoderarse de la Ciudad Santa de Jerusalén y del resto de las tierras palestinas. Ciertos elementos de la Agencia Central de Inteligencia y otros departamentos claves se hallaban en confabulación en este sucio trato. Recuerdo que algunos de ellos vinieron especialmente a Jordania a inducir fervientemente a los políticos jordanos, durante las dos semanas que precedieron a la guerra, a que aconsejaran al Rey Hussein que hiciera las paces con Egipto, olvidándose de que durante un decenio y medio los mismos elementos estaban haciendo todo lo que estaba a su alcance para fomentar una separación entre los dos países. Pero para asegurarse de que Israel se apoderara de Jerusalén y de la Ribera Occidental se convirtieron de la noche a la mañana en ardientes nacionalistas panárabes.

<sup>1</sup> *Ibid.*, cuarta sesión, Comisión Política Especial, Anexo, vol. II, documento A/927, anexos A y B.

62. El representante de Israel ha reiterado en términos fervientes y teatrales la continua y singular asociación del pueblo judío y de Israel con Jerusalén. Debo recordarle que Jerusalén — conocida también como Uru Salem o la Ciudad de Dios y de la paz — fue construida y habitada por los árabes semitas jebuseos 2.000 años antes de que los nómadas israelíes se infiltraran en la ciudad en pequeños grupos. Todo lo que se necesita es leer el libro arqueológico de Catherine Kenyon titulado *Las excavaciones de Jerusalén*.

63. Por miles de años fue la ciudad de los jebuseos y cananitas, excepto el breve interludio de unos pocos cientos de años hace 3.000 años. Incluso durante ese periodo de control israelí, los habitantes autóctonos palestinos siguieron constituyendo la parte más sustancial de la población. Cuando el Califa Omar entró en Jerusalén en el siglo VII mantuvo una reunión familiar con los árabes cristianos, que no sólo le dieron la bienvenida sino que también lo ayudaron contra el entonces decadente imperio bizantino. Fueron los árabes musulmanes los que permitieron a los judíos que residieran en Jerusalén, si así lo querían, en contra del consejo del Arzobispo Sophronious. Lo mismo ocurrió cuando Saladino volvió a recuperar Jerusalén, que estaba en manos de los invasores feudales europeos amparados bajo el nombre de su fervor religioso. Los musulmanes nunca persiguieron ni expulsaron a los judíos; siempre los trataron como creyentes del mensaje de Dios. Fueron los romanos, los babilonios y los europeos quienes expulsaron a los judíos.

64. En el mundo islámico, Jerusalén es la primera Qibla hacia la cual los pueblos dirigen sus caras para rezar. El viaje espiritual del Profeta Mahoma y su ascensión al cielo desde la Mezquita Al-Aqsa, a instancias de Dios, para dar testimonio de la creación, consagró la devoción eterna del Islam hacia la Ciudad Santa, pero sin el menor prejuicio contra las otras dos grandes religiones con las cuales el Islam se asocia. Pretender la exclusividad judía en Jerusalén implica hacer un mal servicio al judaísmo originario, inspirado como las demás creencias mono-teístas por el mensaje de Abraham, el antecesor de los árabes y de los judíos semitas. Repito, de los judíos semitas y no ciertamente de los khazars. El islamismo y el cristianismo son universales y se dirigen a toda la humanidad con independencia de raza, color o credo. La única que se requiere es profesar la fe en Dios, el Creador de todo el universo, en sus profetas y observar unos pocos actos rituales tales como la oración. El judaísmo moderno va dirigido a los judíos y solamente a ellos, e incluso se pretende limitarlo a los judíos que nacieron de madre judía. En los tribunales israelíes se han presentado muchos casos en protesta por esta exclusividad tan estrecha.

65. No tengo la intención de que el Consejo se ocupe de las controversias e interpretaciones teológicas, ni de cuestiones vinculadas con las religiones comparadas. Respetamos todas las creencias tal cual las observan sus adherentes, ya se trate del cristianismo, el islamismo, el judaísmo, el budismo, el hinduismo, el confucianismo, el socialismo, el liberalismo, el sintoísmo o cualquier otra religión o ideología. Todas ellas han hecho grandes

aportes para el avance de la humanidad, pero las expresiones religiosas o ideológicas, por valiosas que sean, no pueden imponerse sobre los derechos de los demás en un mundo tan diversificado. Nosotros no introdujimos los elementos religiosos, tal como lo declaró ayer el representante de Israel. Lo que decimos es que nos oponemos a la discriminación en contra de los demás, sea cual fuere su fe, y no toleraremos nunca que se discrimine en contra de los 800 millones de adherentes de la fe islámica y de los tantos millones de árabes cristianos que consideran a Jerusalén como el centro integral y principal de su fe religiosa, de su historia y de su herencia, y que ahora se ven impedidos de tener acceso a los santos lugares — esos santos lugares que ellos reverencian apasionadamente — como consecuencia de la ocupación israelí que ya dura 11 años. Se trata de una situación que resulta intolerable para todos los fieles. Todo judío es bien recibido en Jerusalén, sea cual fuere el país del cual proviene, por la sencilla razón de que se trata de un judío; en cambio, un palestino — cristiano o musulmán — cuyos antecedentes y raíces datan de milenios, ve brutalmente negado su derecho a regresar a esa ciudad. Si esto no es una muestra de racismo exclusivista, ¿qué otra cosa es?

66. Quiero refutar categóricamente — y probablemente lo estoy haciendo por décima vez — la declaración según la cual no se permitía a los judíos llegar hasta el Muro de las Lamentaciones en la época en que las Riberas Oriental y Occidental del Jordán estaban unidas. La verdad es que los israelíes se negaban a sí mismos ese derecho, optando por lo material en lugar de hacerlo por lo espiritual. Poco después del Acuerdo de Armisticio, en 1949 y 1950 se estableció un comité especial — una resultante de la Comisión de Armisticio — para resolver ese problema. La posición de Jordania consistió en que los israelíes podían ir al Muro de las Lamentaciones y también restablecer la Universidad Hebrea y el Hospital Hadassah en el Monte Scopus a cambio de que se permitiera a los palestinos de Jerusalén regresar a sus hogares, que ellos habían construido con su propio esfuerzo y sus ahorros en las dos terceras partes del Jerusalén occidental, que era totalmente palestino. Jordania también pidió que se restableciera el suministro de aguas naturales en Ras el-Ein y en las llanuras de Palestina, que los israelíes habían clausurado, al igual que la energía eléctrica y la reapertura del camino de Jerusalén a Belén. Los israelíes decidieron que el pillaje de las viviendas, muebles y otras pertenencias familiares era aparentemente un negocio más lucrativo que el de llevar a cabo sus oraciones. La clausura del suministro de agua y de electricidad y del camino a Belén, que es de unos pocos kilómetros, habría de producir graves dificultades a lo que quedaba del Jerusalén árabe. Por supuesto, las conversaciones concluyeron en el fracaso. Esto se aplica no sólo a Jordania sino también a los demás países árabes. Me refiero a la declaración formulada por los Gobiernos árabes el 15 de noviembre de 1949, que dice lo siguiente:

“Los Gobiernos de Egipto, del Reino Hachemita de Jordania, del Líbano y de Siria se comprometen a garantizar el libre acceso a los santos lugares, a los edificios y lugares religiosos situados en el territorio colocado bajo su autoridad por el acuerdo final del problema de Palestina, o hasta que se produzca esa

solución, en el territorio que actualmente ocupan de conformidad con los Acuerdos de Armisticio. Como consecuencia de ello, se comprometer a garantizar los derechos de acceso y de tránsito a los ministros religiosos, peregrinos y visitantes, sin distinción alguna en cuanto a nacionalidad o fe, y únicamente con sujeción a consideraciones de seguridad nacional, todo ello de conformidad con el *status quo* anterior al 14 de mayo de 1948."

67. Otra distorsión de la verdad que hemos refutado en muchas ocasiones — lamento tener que volver a refutarla una vez más — está dada por la alegación israelí que el ejército de Jordania bombardeó los santos lugares. Todos saben que fue la máquina militar israelí la que desencadenó, una hora después que se retirara de Jerusalén el Alto Comisionado británico, los ataques implacables contra el complejo de Mascovia y otros distritos árabes que no habían sido tomados con anterioridad. Habiendo logrado el propósito de esa misión agresiva, reunieron las unidades más formidables que tenían, incluida la Palmach, en un intento de tomar por asalto la vieja ciudad amurallada. La bombardearon despiadadamente. Utilizaron tanques — creo que eran tanques alemanes —, dañando la Mezquita de Al-Aqsa, iglesias y otros lugares sagrados, además de infligir numerosas bajas en la población civil. Entonces no había ningún ejército jordano en la ciudad, dado que se había retirado totalmente de Palestina en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

68. El 14 de mayo de 1948 los civiles palestinos rechazaron todos los ataques israelíes día y noche durante tres días, hasta el amanecer del 17 de mayo porque carecían absolutamente de municiones. El Comité Nacional de Jerusalén decidió enviar una delegación a Ammán para pedir ayuda. En la madrugada del 18 de mayo un contingente de no más de 600 tropas jordanas acudió en su rescate y participaron en combates en las calles contra más de 1.000 israelíes de Haganah e Irgun que se encontraban en el sector judío de la Ciudad Vieja en contra de las súplicas urgentes de la comunidad judía de este sector. Los soldados israelíes fueron hechos prisioneros, tratados de conformidad con las convenciones y leyes internacionales y posteriormente repatriados por conducto de la Cruz Roja. Entre ellos figuraba la hija de Moshe Sharrett, el Ministro de Relaciones Exteriores de entonces.

69. Era natural en una feroz lucha casa por casa que se ocasionaran graves daños a las viviendas de la zona. Esto incluía las dos sinagogas, la grande y la pequeña. Estas eran las dos sinagogas conocidas. Si el índice de mi verosimilitud en cuanto a calcular distancias que varían constantemente como resultado del cambio de carreteras, es del 9%, como alega el representante de Israel, entonces el índice de su verosimilitud en cuanto al número de sinagogas en el sector judío es prácticamente nulo, a menos que considere cada casa en el sector judío como una sinagoga. ¿Cómo llegó a encontrar 59 sinagogas? Me intriga esta cuestión porque ya se había suscitado anteriormente, pero no con tanta exageración como lo ha hecho el representante de Israel. Los habitantes del sector — más del 50% del cual es propiedad árabe — me dijeron

que eran unas cuantas simplemente. Creo que el anterior representante de Israel aquí dijo que eran 48 sinagogas.

70. Cuando el representante de Israel habló de lo que él llamó la profanación del cementerio judío, se equivocó en dos puntos. Primero, que se había realizado un pequeño cambio de tumbas al igual que se hizo en Bab-al-Sahira, Puerta de Herodes, para ampliar un poco la carretera; lo cual incluyó a la tumba de mi abuelo en aquel cementerio, lo que demuestra que no hubo discriminación alguna en estos cambios. Segundo, ha abierto las compuertas a cientos de profanaciones realizadas por Israel desde 1948 en toda Palestina, siendo la más infame la del histórico cementerio de Mamillah, que tiene más de 1.000 años de antigüedad, donde han sido enterradas todas las personas distinguidas, a saber, eruditos, líderes, héroes, teólogos y filósofos, entre otros. Los israelíes arrasaron ese cementerio islámico histórico y lo convirtieron en un parque público para que los animales y las personas lo pisotearan. El Consulado norteamericano en Jerusalén occidental se encuentra encima de ese lugar histórico y, sin duda alguna, puede ratificar mi declaración.

71. El ejército jordano no era un ejército de invasión porque había estado presente en los lugares más estratégicos de Palestina hasta el final del Mandato. En Jerusalén se encontraba en el campamento de El-Alamein; se encontraba en Qatamon; en Haifa y en muchos otros lugares, con inclusión de Sarafand. Volvieron para salvar a 200.000 habitantes de Jerusalén que se encontraban hacinados en la Ciudad Vieja de Jerusalén para escapar a las matanzas israelíes, que habrían hecho verse pequeña la matanza de Deir Yassin.

72. Lamento que el representante de Israel hubiese creído conveniente tratar de difamar el nombre de uno de nuestros grandes líderes árabes, el Jerife de La Meca. Aparentemente, no conoce la integridad del Jerife de La Meca, por quien sentimos una gran estimación. El Jerife de La Meca prefirió renunciar a su soberanía sobre un gran dominio árabe en la región árabe oriental a enajenar una pulgada de territorio palestino. En 1925, en los días del colonialismo, se lo envió por barco a Chipre en calidad de exiliado, donde murió con el corazón deshecho y en la máxima soledad. El pueblo de Palestina reconoció su integridad y su fidelidad a su causa e insistió en que fuera enterrado en la zona de Al-Haran Al-Sharif, donde sus restos descansan en paz.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

74. Sr. SAHLOUL (Sudán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo. Estoy seguro de que con su habilidad y experiencia, que todos conocemos bien, usted desempeñará las tareas de este augusto órgano de la mejor manera posible. También deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Abdalla Bishara de Kuwait, por la labor que realizó como Presidente durante el mes de febrero, cuando el Consejo

encaró uno de los problemas de más difícil solución y al que el Embajador Bishara acometió con sumo tacto y habilidad.

75. Permitame expresarle a usted y a los demás miembros del Consejo mi agradecimiento por permitirme hacer una declaración sobre la situación en Jerusalén y los territorios árabes ocupados.

76. El hecho de que el Consejo haya decidido examinar este problema en estos momentos es un reflejo de la preocupación que siente la comunidad internacional ante la persistente política israelí encaminada a continuar e intensificar sus medidas represivas contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, con el propósito de asegurarse una dominación permanente de esos territorios. Compartimos la preocupación de la comunidad internacional en este sentido por dos razones: primero, como miembros de la Conferencia Islámica, preocupados profundamente por el destino de Jerusalén y la Mezquita de Al-Aqsa, que es el tercer santuario sagrado en el Islam, y, segundo, como miembros de los países de la familia árabe que se sienten perturbados por la incertidumbre que caracteriza el futuro del pueblo palestino y su derecho a regresar a su propio país y establecer su propio Estado en su propio territorio.

77. Somos testigos ahora de la evolución de una grave situación en los territorios árabes ocupados. Las autoridades israelíes prosiguen sistemática e inexorablemente una política de establecimiento de nuevos asentamientos en esos territorios, cuyo número llega ya a un total de 80. Esta política está, en efecto, corroyendo el estatuto de Jerusalén y el resto de los territorios árabes mediante el cambio de su condición jurídica, naturaleza geográfica y composición demográfica. La situación en los territorios ocupados ha cambiado drásticamente desde 1967 debido a las políticas de los distintos gobiernos israelíes, aplicadas inexorablemente y sin interrupción con el objetivo de la asimilación de esos territorios. Esos asentamientos y colonias están siendo ubicados en forma tal que finalmente formen barreras entre la población restante de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza y el mundo árabe, tanto oriental como occidental. Jerusalén árabe ha sido ya rodeada por colonias residenciales elevadas, construidas así para formar una barrera efectiva entre los 105.000 palestinos que todavía habitan ese sector de la ciudad y el resto de los territorios de la Ribera Occidental. Así, en efecto, Jerusalén árabe ha sido convertida en un gueto y sus vínculos con la Ribera Occidental y Jordania, han sido cortados.

78. En cuanto al resto de la Ribera Occidental, una serie de colonias agrícolas han sido creadas en las montañas jordanas que corren de norte a sur a lo largo de la frontera oriental de la Ribera Occidental. Otro cinturón de colonias industriales y agrícolas ha sido establecido en las tierras altas para vincular el cinturón de asentamientos existente en la frontera septentrional de la Ribera Occidental con Israel. Estos asentamientos han logrado ya dos objetivos israelíes: uno, el control de la mayoría de las tierras cultivables del valle del Jordán; otro, el control efectivo de los recursos hídricos del territorio, que en el

futuro podría vincular inextricablemente la Ribera Occidental al territorio de Israel y evitar la concreción de cualquier plan tendiente a conceder la autonomía de la Ribera Occidental. Mientras tanto, las autoridades israelíes prosiguen su política de confiscación de las tierras e intensifican los asentamientos israelíes en los territorios ocupados. Se ha aprobado la asignación de grandes sumas de dinero a este fin y la legislación requerida para ello ha sido adoptada por las respectivas autoridades israelíes.

79. Todas estas medidas han sido tomadas por Israel no obstante las resoluciones aprobadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad y a pesar de los llamamientos formulados por la comunidad internacional a las autoridades israelíes para que desistan de dar esos pasos que tendrían como resultado frustrar todos los esfuerzos para lograr una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio.

80. La comunidad internacional ha logrado un consenso acerca de que una solución pacífica del conflicto del Oriente Medio sólo puede ser duradera si es también global y justa. El problema palestino continúa siendo el meollo del conflicto en la región; no podrá lograrse una paz justa y duradera a menos que el problema palestino sea resuelto de manera efectiva y sean restituidos los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado en su propio territorio. La continua erosión de la composición demográfica de lo que queda de Palestina hará imposible que el pueblo palestino tenga su propia patria, cualquiera sea la solución del problema del Oriente Medio. Hay 2,5 millones de árabes palestinos que permanecen en campos de refugiados o en otros países fuera del territorio de Palestina. Sin duda, ninguna solución de la cuestión palestina puede ser encarada sin dar la debida y suma consideración a la importancia del derecho inalienable del pueblo palestino a retornar a una tierra que puedan llamar suya.

81. El panorama que vemos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza pone de manifiesto una situación totalmente diferente. En efecto, en esas tierras ocupadas se están creando las condiciones destinadas a alentar a los 800.000 árabes restantes a emigrar o a ser gradualmente expulsados de sus hogares mediante la privación de los medios de vida, de la oportunidad de desarrollar una economía razonablemente viable para que incluso la actual población de los territorios mantenga un nivel de subsistencia.

82. El continuo establecimiento y el incremento de asentamientos agrava en forma ominosa una situación de por sí ya compleja aumentando en esa forma las posibilidades de una conflagración en el Oriente Medio que sin duda afectará seriamente la estabilidad de la región y planteará una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

83. Si reflexionamos en forma seria y realista sobre los recientes acontecimientos acaecidos en los territorios ocupados y en regiones adyacentes, podemos prever el desarrollo de una situación ominosa, que estimamos de

nuestro deber señalar a la atención de la comunidad internacional antes de que escape a nuestro control. Nuevas fuerzas están surgiendo en la región; se desarrollan nuevas ecuaciones de poder y se formulan nuevas expectativas. El destino de Jerusalén árabe se ha convertido en tan importante como el del conjunto de los territorios ocupados y el problema ya no se limita a los países árabes. Si las Naciones Unidas quieren prestar atención a los nuevos acontecimientos, tienen que hacer entender a las autoridades israelíes que no pueden continuar su política tendiente a desvirtuar impunemente el carácter de los territorios ocupados, incluida Jerusalén árabe, como lo han hecho hasta ahora, y esperar al mismo tiempo vivir en paz con sus vecinos y sacar provecho de los beneficios de una coexistencia pacífica.

84. Las Naciones Unidas deben también hacer entender a las autoridades israelíes que no pueden continuar intimidando a la desventurada población que está bajo la bota de la ocupación militar desde la guerra de 1967 ni ambicionar erigirse en la Potencia estabilizadora de la región. Las autoridades israelíes deben tener un sentido más realista de la proporción, que incluye entre sus elementos la capacidad de aceptar las realidades de la situación y contribuir a la creación de los fundamentos para una solución global basada en la justicia y en los derechos humanos y la capacidad de dejar de lado toda ambición hegemónica sobre la región del Oriente Medio. Las autoridades israelíes deben tener presente que el tiempo no está a su favor y que nuevas fuerzas y alianzas surgen en la región, que eventualmente estarán por encima de la actual preponderancia militar que parecen haber adquirido al pretender que su propia supervivencia está en peligro, lo que ha generado cierta simpatía a su respecto. Su poderío militar tal vez pueda no ser duradero a la luz de las cambiantes circunstancias que caracterizan el curso de los acontecimientos en el Oriente Medio a paso acelerado.

85. Sin embargo, estamos convencidos de que las autoridades israelíes son incapaces de evaluar la situación con criterio realista y que persistirán en seguir su peligroso camino actual. En consecuencia, la situación de los árabes palestinos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza continuará empeorando, originando así presiones explosivas en la región que podrán, eventualmente, involucrarnos a todos. Por lo tanto, es nuestra convicción de que ha llegado el momento de que la comunidad internacional haga sentir más su peso al tratar con las autoridades israelíes.

86. En consecuencia, se ha pedido al Consejo de Seguridad que examine el problema y tome sus decisiones a la luz de la abundante información de que dispone, proveniente de diversas fuentes fidedignas — información que expone las prácticas israelíes contra la población palestina —, con el propósito de contener el deterioro de la situación en los territorios ocupados. A este respecto, apoyamos plenamente la propuesta de Jordania en el sentido de que se envíe una comisión del Consejo a la Tierra Santa.

87. El pueblo árabe ha confirmado una y otra vez que quiere vivir en paz, pero sólo puede haber paz con

dignidad y justicia. El Consejo de Seguridad debe respaldar los derechos inalienables del pueblo palestino e instar una vez más a las autoridades israelíes a desistir de cualquier acto que viole esos derechos.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

89. Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo felicitarlo por ocupar el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Saludo en usted a un representante eminente de Nigeria, país con el que el mío mantiene excelentes relaciones, tanto a nivel bilateral como dentro del movimiento de no alineación. Su talento diplomático, su competencia en los problemas internacionales y su dedicación constante a la causa de la lucha por la eliminación del *apartheid*, calidades bien conocidas por todos, sin duda lo ayudarán a cumplir su agobiante tarea.

90. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Embajador Bishara de Kuwait por la competencia y devoción de que dio muestras al dirigir las labores del Consejo el mes pasado.

91. El problema que examina el Consejo de Seguridad no es novedoso. Ha sido objeto de la preocupación del mundo entero desde hace tres decenios, y el Consejo, la Asamblea General y otros foros internacionales lo han considerado para encontrar una solución general, justa y duradera. Se aprobaron importantes resoluciones, pero el problema dista mucho de haber hallado solución y se agrava cada vez más, hasta el punto de plantear una amenaza a la supervivencia de toda una nación.

92. Mi delegación escuchó con gran atención las importantes declaraciones formuladas por los representantes de Jordania, de la Organización de Liberación de Palestina y del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y por los demás oradores que me precedieron.

93. A nuestro juicio, el hecho de que Israel siga adelante con su política de expropiaciones, recurra al terrorismo y la tortura contra los nacionales árabes y acelere el establecimiento de nuevas colonias tendientes a modificar el estatuto jurídico, el carácter geográfico y la composición demográfica de los territorios que ocupa desde la guerra de 1967, incluida la ciudad de Jerusalén, demuestra claramente que su propósito es eliminar la nación palestina y perpetuar su ocupación ilegal de los territorios árabes.

94. Estos actos de los sionistas israelíes constituyen violaciones flagrantes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, especialmente de la resolución 32/5, que la Asamblea aprobó el 28 de octubre de 1977, y del Convenio de Ginebra relativo a la protección de civiles en tiempo de guerra. Esto equivale también a burlarse de las

condenaciones de toda la humanidad. Israel, no obstante, sigue llevando a la práctica su política de agresión y de expansionismo con el respaldo político y material de los Estados Unidos de América.

95. Consideramos que se trata de una situación sumamente grave y una gran amenaza a la supervivencia del pueblo palestino, a la soberanía y la integridad territorial de los países árabes y a la paz y la seguridad internacionales.

96. Ante la explosiva situación que impera actualmente en el Oriente Medio, el Consejo de Seguridad tiene el deber de reafirmar su actitud con relación al problema del Oriente Medio y de Palestina en estricta conformidad con las resoluciones pertinentes de este órgano y de la Asamblea General — en particular, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1972) del Consejo y 3236 (XXIX) y, 32/5 de la Asamblea — y adoptar al respecto una decisión adecuada.

97. A nuestro juicio, la solución de los problemas concretos mencionados no puede separarse de una solución de conjunto, justa y duradera, de todo el problema del Oriente Medio — cuyo núcleo es el problema de Palestina —, solución que debería responder a las aspiraciones legítimas de los pueblos palestino y árabe, víctimas de la política de agresión y expansionismo de Israel. Tales aspiraciones son las siguientes: primero, la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados ilegalmente desde junio de 1967, incluida la ciudad de Jerusalén; segundo, el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluso su derecho al retorno, a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente; tercero, que la Organización de Liberación de Palestina, representante legítimo del pueblo palestino, pueda ejercer su derecho a participar en condiciones de igualdad en toda solución del problema de Palestina.

98. Los países no alineados han reafirmado muchas veces estos principios, como lo hicieron recientemente los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, reunidos en la Conferencia que se celebró en Belgrado. En la Conferencia mencionada, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados recalcaron que no podrá establecerse una paz justa en la región si no es en el marco de una solución basada en la total retirada de Israel de todos los territorios palestinos y árabes que ocupa, en la recuperación por el pueblo palestino de sus derechos nacionales legítimos e inalienables y del ejercicio de estos derechos, incluyendo su derecho al retorno, a la libre determinación y al establecimiento de su Estado nacional independiente en Palestina, y en la participación de la Organización de Liberación de Palestina, único representante del pueblo palestino, de modo independiente y equitativo, en todas las conferencias, actividades y foros internacionales a los que concierne el problema palestino.

99. Fiel a su constante política de apoyo activo a la lucha de los pueblos por su independencia y su libertad, el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam siempre ha respaldado y respaldará sin reservas las justas y

legítimas aspiraciones de los pueblos palestino y árabe, en su lucha por ejercer sus derechos nacionales fundamentales y por su soberanía e integridad territorial, así como la justa posición de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados.

100. Por eso esperamos que el Consejo tome debidamente en cuenta las aspiraciones legítimas de los pueblos palestino y árabe, especialmente las que expresaron los representantes de Jordania y de la Organización de Liberación de Palestina ante el Consejo, así como la posición de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, al adoptar su decisión sobre un problema tan importante para la paz y la seguridad internacionales.

101. Con el mismo ánimo, al reafirmar nuestro apoyo a la lucha de los pueblos palestino y árabe por recuperar los territorios ocupados ilegalmente por Israel, encomiamos todo esfuerzo que se realice por restablecer la paz y poner fin a la guerra en el Oriente Medio. Una paz duradera en la región debe eliminar completamente las causas de la agresión y restablecer los derechos nacionales fundamentales del pueblo palestino y la plena soberanía de los pueblos árabes sobre sus territorios. De ahí que consideremos que cualquier intento de resolver el problema del Oriente Medio sin la participación de todos los países árabes y de la Organización de Liberación de Palestina sólo servirá para alentar la agresión y obstaculizar el logro de la paz en la región.

102. Para concluir, expresamos nuestro convencimiento de que sólo será posible hallar una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio si todas las partes involucradas respetan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y si las decisiones adoptadas por este Consejo reflejan cabalmente las legítimas aspiraciones de los pueblos árabes, incluso el pueblo palestino.

103. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel, quien ha pedido hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

104. Sr. BLUM (*interpretación del inglés*): Es una paradoja que Sudán se haya agregado a las filas de los que atacan a Israel en este debate: el historial de Sudán, en lo que se refiere a derechos humanos, es chocante y sería mejor no repetirlo aquí. Ninguno de nosotros ha olvidado las agonías de millones de sudaneses meridionales que fueron diezmados o convertidos en refugiados por sus hermanos musulmanes del norte. Sin duda, el representante sudanés aducirá que esas atrocidades son cosa del pasado. Lamentablemente, no lo son, la prensa mundial continúa comentándolas y remito a los miembros del Consejo a *Le Monde* del 5 de agosto de 1976, donde se lee que el Presidente Nimeiri preside actualmente el régimen más sanguinario en la moderna historia del Sudán.

105. Otro participante en este debate fue hoy el representante de Viet Nam. Su insólito interés en el Oriente Medio es muy intrigante: o desea convencer al Consejo de que su propio país no tiene problemas propios

que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, o está tratando de desviar la atención de las continuas actividades de su país en Camboya. Ciertamente, que el representante vietnamita hable de "territorios ocupados" en cualquier forma que sea en estos momentos es el colmo de la hipocresía. Por supuesto, nunca ha sido fácil obtener informaciones sobre sociedades cerradas; pero hay un hecho humano brutal que revela que algo está podrido en el Estado de Viet Nam. Me refiero, por supuesto, al sinnúmero de refugiados vietnamitas que desesperadamente buscan asilo, amontonados en buques cargueros y pesqueros en el Mar de China meridional, huyendo de la represión en un éxodo masivo. El espectáculo de refugiados rechazados ambulando de puerto en puerto en busca de asilo está aún muy fresco en la memoria judía como para que nosotros ignoremos esa miseria humana. Por lo tanto, mi Gobierno decididamente rescató e instaló a un grupo de refugiados vietnamitas que estaban a bordo de un barco a la deriva, en junio de 1977, y este año abrió nuevamente sus puertas a más refugiados desesperados procedentes de Viet Nam.

106. *Le Monde* dio recientemente alguna idea del problema cuando acusó al Gobierno vietnamita de los crímenes de represión, corrupción y destrucción de su sociedad y su economía. El periódico expresó:

"El Gobierno de Viet Nam ha instituido un sistema de represión política y mala administración económica más grave que todos los conocidos bajo los anteriores gobiernos de Viet Nam del Sur. Hay aún en los campamentos alrededor de 800.000 personas viviendo en condiciones primitivas, carentes de alimentos, a menudo realizando trabajos peligrosos y recibiendo raramente visitas. La tasa de mortalidad en algunos campamentos es alta."

Pero el representante de ese Gobierno santurrónamente viene a predicar ante el Consejo de Seguridad acerca de Israel y de los árabes palestinos.

107. Anoche, también Somalia incursionó en este debate. Somalia es un país que durante años ha tenido relaciones más bien turbulentas con sus vecinos. Es satisfactorio ver que, a pesar de todas sus preocupaciones y excursiones foráneas, le ha sobrado tiempo para venir aquí y participar en este debate, aparentemente como un miembro de reputación. El *Daily News* de Kenya, de 17 de septiembre de 1977, acusó a Somalia de utilizar al Islam para sus fines expansionistas en Africa. Casi una semana más tarde, el 23 de septiembre, un editorial en el mismo periódico de Kenya condenó la hipocresía de la política preconizada por Somalia que insta a la "hermandad y fraternidad africanas" y, al mismo tiempo, públicamente despliega en las embajadas somalíes en el exterior un mapa de la "gran nación somalí" en el que figuran incorporadas partes de otras dos naciones africanas.

108. Quisiera ahora referirme a la declaración del representante jordano. La primera parte de su discurso, si bien transmitió abiertamente un ingrato mensaje belicoso y rechazaba toda participación en el actual proceso de paz en el Oriente Medio, era siquiera estructuralmente coherente. Parece que fue redactado en Ammán. Pero la

coherencia no caracterizó a la segunda parte de esa declaración. A medida que escuchaba al representante jordano, iba pensando que yo había sido demasiado generoso ayer al darle un porcentaje de verosimilitud del 9%. Se sobrepasó a sí mismo hoy cuando sugirió que había sólo dos sinagogas en la Ciudad Vieja de Jerusalén antes de 1948. Afirmar eso es como decir que sólo hay dos iglesias en Roma. Seguramente él no espera que el Consejo lo tome en serio. Pero si lo espera, me agrada proporcionar una lista completa y con detalles de las 58 sinagogas de la Ciudad Vieja de Jerusalén que su Gobierno destruyó en 1948.

109. El representante de Jordania pretendió una vez más que la distancia entre Belén y las dos ciudades gemelas de Ramallah y Bireh se estira hasta 40 kilómetros, aunque la distancia sea realmente de 22 kilómetros, como se puede ver en cualquier mapa. Imputó la discrepancia a "nuevos caminos". Se necesita una mente muy tortuosa, así como un camino muy tortuoso, para duplicar la distancia que durante siglos ha existido entre esas dos ciudades.

110. Permítaseme señalar algunas otras afirmaciones hechas hoy por el representante jordano que, según pienso, reducen aún más, hasta eliminarlo completamente, su porcentaje de verosimilitud. El representante jordano describió lo que él llamó "unas pocas manifestaciones pacíficas" que los árabes realizaron en 1947 para expresar su decepción por la aprobación de la resolución de la Asamblea General de 29 de noviembre. Pero, ¿cuál es la verdad? No puedo hacer nada mejor que citar del primer informe especial al Consejo de Seguridad, del 16 de febrero de 1948, presentado por la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina establecida de conformidad con esa resolución del 29 de noviembre de 1947. En ese informe especial la Comisión expresó al Consejo:

"Poderosos intereses árabes, tanto dentro como fuera de Palestina, han adoptado una actitud de reto frente a la resolución de la Asamblea y tratan deliberadamente de alterar por la fuerza la solución que en la misma se prevé".

Unas siete semanas después de ese informe de fecha 10 de abril de 1948, dirigido al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión consignó lo siguiente en relación con las demostraciones pacifistas a que habían hecho referencia los representantes de Jordania:

"La oposición [por el Alto Comité Árabe] a la resolución del 29 de noviembre de 1947 ha tomado la forma de una resistencia armada... No se trata sólo de la imposibilidad que ahora se presenta de constituir... el Estado árabe previsto en la resolución; también la creación del Estado judío y la institución del régimen internacional para la Ciudad de Jerusalén se hallan obstaculizados a consecuencia de la resistencia árabe.

"La oposición árabe al Plan de la Asamblea General ha tomado la forma de esfuerzos organizados

<sup>4</sup> Véase, *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, tercer año, Suplemento Especial No. 2, documento S/676, secc. I, párr. 3 c.*

realizados por poderosos elementos árabes, tanto dentro como fuera de Palestina, con objeto de impedir su aplicación y de hacer fracasar sus objetivos mediante amenazas y actos de violencia y, en particular, efectuando repetidas incursiones armadas en territorio palestino”.

¡Esas eran las demostraciones pacíficas!

111. El representante de Jordania también obsequió al Consejo con una descripción más bien sinuosa y original de las circunstancias que rodearon a la agresión de Jordania en contra de Israel en 1967. Lamento tener que informar al Consejo que, al hacerlo, el representante de Jordania repudió abiertamente a su Rey porque esto es lo que dijo el Rey Hussein en relación con las circunstancias previas al ingreso de Jordania en la guerra de 1967. En una entrevista publicada en el semanario de Hamburgo, *Der Spiegel*, de 4 de septiembre de 1967, el Rey Hussein reconoció haber recibido un mensaje israelí en el sentido de que

“si no atacamos, no tendremos que atravesar por consecuencias que de otra forma serán inevitables. No obstante, en ese momento no teníamos otra opción. Teníamos que hacer todo lo posible para ayudar a nuestros aliados de Egipto y Siria”.

También desearía recordar al representante jordano el libro (páginas 64 y 65) del Rey Hussein titulado *Ma "guerre" avec Israël*, con el material adicional de Vick Vance y Pierre Lauer.

112. Dicho sea de paso, el General Odd Bull, jefe del personal del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua hasta 1970, al regresar a su Noruega nativa, en agosto de 1970, concedió una entrevista al periódico de Oslo, *Aftenposten*, publicado el 22 de agosto de 1970, habiendo dicho lo siguiente acerca de la cuestión que tratamos:

“Se me convocó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel y al llegar a aproximadamente las 9 de la mañana” —era el 5 de junio — “se me pidió que transmitiera un mensaje al Rey Hussein y al Gobierno de Jordania. Se trataba de lo siguiente: si Jordania permanecía neutral durante la guerra, Israel no haría nada. De no ser así, si Jordania se unía a Egipto, Israel utilizaría todos los medios a su alcance para luchar contra Jordania. Este mensaje se transmitió por medio de nuestros dispositivos vinculados con la cesación del fuego. Por lo que tengo entendido, llegó a conocimiento del Rey Hussein a las 10.30 de la mañana y el intercambio del fuego en Jerusalén comenzó aproximadamente una hora después.”

113. El representante de Jordania ha hecho todo lo posible por sugerir que Israel extendió fuera de toda proporción los límites municipales de Jerusalén. Quisiera recordarle que en mayo de 1967, es decir, un mes antes de la guerra de los seis días, el Gobierno de Jordania consideró una propuesta para extender los límites municipales de

Jerusalén e incluir dentro de ellos un sector mucho más grande de lo que resulta Jerusalén con sus límites actuales establecidos por Israel. Por razones de planificación y de servicios municipales los jordanos proponían incluir en Jerusalén una serie de aldeas árabes — Kafir Akab, Ar Ram, Hizma, Anata, Isawiya, El-Elizariya y Abu Dis — que no están incluidas dentro de los límites actuales de Jerusalén. Esta propuesta jordana se produjo un mes antes de la guerra de los seis días de 1967 y menos de dos meses antes de la mucho más modesta demarcación israelí de los límites municipales.

114. Por lo tanto, no alcanzo a comprender la fuerza de los argumentos del representante de Jordania cuando su propio Gobierno tenía designios de mucho mayor alcance en relación con la ciudad que los que ha llevado a cabo Israel. Deseo recordar también a los miembros del Consejo que, contrariamente a lo que pretende el representante de Jordania, dentro de sus límites actuales, Jerusalén no representa una quinta parte del territorio de Judea y Samaria. Como lo destacué en mi declaración de ayer, la superficie de Jerusalén es de 108 kilómetros cuadrados, o sea, menos del 2% — para ser preciso, el 1,8% — de la superficie total de Judea y Samaria, que alcanza a 6.000 kilómetros cuadrados.

115. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concederé ahora el uso de la palabra al representante de Jordania, quien desea intervenir en ejercicio de su derecho a contestar.

116. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): No creo que vaya a imponerme sobre el tiempo precioso del Consejo refiriéndome en detalle a algunas de las declaraciones que acaba de formular el representante de Israel, con excepción de que dese señalar a la atención del Consejo que deliberadamente él ha tratado de citar fuera de contexto lo que yo expresé en mi declaración anterior. Cuando dije que los árabes palestinos se hallaban consternados frente al desmembramiento de su país, debo agregar que ello ocurrió en los primeros tres o cuatro días siguientes a que el plan de partición hubiera sido aprobado por la Asamblea General. El pueblo palestino no hizo nada más — repito no hizo otra cosa — que reunirse unas pocas veces y efectuar manifestaciones de protesta por el desmembramiento de su país.

117. El representante de Israel ha tratado de engañarnos al hablar de febrero. Naturalmente, habiéndose visto sometidos a ataques incesantes desde noviembre a febrero, los palestinos, al igual que cualquier otro pueblo, hicieron todo lo posible para vender sus joyas y utilizar esos ingresos en la adquisición de un fusil con el que pudieran defenderse, a un costo, entonces, en 1947, de 120 libras esterlinas. El precio de una bala era en ese momento de un chelín. Por lo tanto, el informe que él citó ante el Consejo se refiere a lo que ocurrió dos meses o dos meses y medio después de la reacción inicial de los palestinos. Todo lo que yo dije es que los palestinos no habían hecho otra cosa — en realidad, no podían hacer nada más que protestar simplemente por el desmembramiento de su país. Por cierto, tenían el derecho de hacerlo. Pero frente a la acción bárbara emprendida por Israel, todos procuraron comprar algún tipo de armamento y la

<sup>1</sup> *Actas Oficiales de la Asamblea General, segundo período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 1, pág. 5.*

<sup>2</sup> Ediciones Albin Michel, París, 1968.

mayoría se dirigió al desierto occidental para adquirir los viejos fusiles que habían quedado allí luego de la segunda guerra mundial. Muchos de ellos estaban oxidados. Pero no teníamos otra alternativa. No teníamos los suministros que los israelíes estaban recibiendo de todas partes del mundo. En consecuencia, reafirmo lo que dije antes en el sentido de que durante los primeros días que siguieron al plan de partición no hicieron más que protestar y manifestarse en contra del desmembramiento de su país contra su voluntad.

118. Con respecto a otro punto, a saber, la guerra de 1967, también hablaré brevemente. Ningún jordano o palestino había visto nunca el Estrecho de Tirán y no teníamos la más mínima intención de participar en esa guerra. Pero estábamos obligados con los países hermanos a acudir en su ayuda en caso de que fueran atacados. Fue la fuerza aérea israelí la que desencadenó la guerra y destruyó la fuerza aérea egipcia, que se encontraba en tierra. Podría añadir aquí que alrededor de las 10.00 horas de ese fatídico día de la agresión — el "Pearl Harbor" de Israel — el círculo interior del gabinete israelí celebró una reunión secreta para decidir si iban a divulgar o no la información acerca de la destrucción de la fuerza aérea egipcia por temor de que tal vez Jordania cambiara de idea y renegara de sus obligaciones respecto de los países árabes hermanos. Decidieron no divulgar esa información hasta que estuvieran seguros de que Jordania participaba en la guerra. Definitivamente, fue una trampa deliberada para hacer que Jordania participara en la guerra, porque la finalidad principal de la agresión israelí de 1967 era, como dije antes, apoderarse de la Ciudad Santa de Jerusalén y del resto del territorio palestino.

119. El tercer punto mencionado por el representante de Israel se refiere a la expansión de Jerusalén. Existe una

diferencia básica y fundamental entre ampliar la ciudad propia para sus propios ciudadanos y su expropiación por parte de colonos extranjeros que no tienen derecho a ella de acuerdo con el derecho internacional y el Convenio de Ginebra. Por tanto, el hecho de que estuviésemos pensando en ampliar los servicios a algunos de los poblados en los alrededores de Jerusalén era un asunto nuestro, porque formaba parte de la ciudad que había quedado disminuida después de la ocupación por Israel de dos tercios de Jerusalén occidental, que es totalmente árabe palestina. Tuvimos que encontrar la manera de atender a las personas que querían vivir allí. Existe una diferencia fundamental entre el hecho de que nuestro propio pueblo viva en sus propias tierras, y el hecho de que los colonos israelíes niegan a esos palestinos el derecho de ampliar su tierra o de vivir en ella.

120. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Organización de Liberación de Palestina en ejercicio de su derecho a contestar.

121. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): El Juez Lauterpacht, de la Corte Internacional de Justicia, ha declarado:

"La administración del ocupante no puede compararse en modo alguno con una administración normal porque es clara y precisamente una administración militar."

Así, pues, no vemos base alguna para la analogía entre los designios del Gobierno de Jordania sobre Jerusalén y los designios de las fuerzas ilegales de ocupación que se encuentran en ese país actualmente.

*Se levanta la sesión a las 13.55 horas.*

---

**كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة**  
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استفسر منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو جنيف.

**如何购取联合国出版物**

联合国出版物在世界各地书店和经销处均有发售。请向书店或经销处写信或到本处的联合国销售组。

**HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

**COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

**КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Найдите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

**COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---